

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes . . . . . Pesetas 0'50  
Trimestre . . . . . » 1'50

ANUNCIOS  
PRECIOS ECONÓMICOS

# GERMINAL

DIRECCIÓN: RUIZ DE PADRÓN, 1

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

De los trabajos firmados, responden sus autores.

ÓRGANO DE LA JUVENTUD RADICAL DE TENERIFE

HN/4909



AÑO I

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Octubre de 1911

NÚM. XXIII

## CONTESTANDO

Nuestro estimado colega *El Progreso*, tuvo á bien honrarnos, hace algunos días, con una deferencia que apreciamos en lo mucho que vale y á la que de todo corazón correspondemos.

Cuando por algunos «prestigios», más ó menos justos, se nos niega «la sal y el agua»; cuando hay quienes con extrema dureza censuran nuestra actitud, mejor dicho, nuestra modesta labor desde las columnas de este semanario; cuando muchas personas reputadas sensatas, de significación, además, dentro del republicanismo local, se indignan hasta el parosismo por que se discute, en uso de un derecho innegable, su gestión política, llegando al extremo de fulminar contra los redactores de esta publicación toda suerte de anatemas; cuando por algunos se pone en duda la sinceridad de nuestros propósitos—esta hermosa sinceridad de que nos enorgullecemos—queriendo traslucir en nuestras intenciones ocultas y bajas miras, alguna finalidad interesada, algún móvil mezquino; cuando se nos niega toda beligerancia y se interpretan nuestras palabras como «cosas de muchachos» ó bien como «gestos infantiles» según la expresión de un conocido primate del partido local, es muy de agradecer la noble actitud del colega que, lejos de identificarse con los que tan injustas opiniones emiten, trata de allanar obstáculos, de limar asperezas, de orillar dificultades, procediendo de manera diametralmente opuesta á como han procedido hasta ahora los que debiendo dar ejemplo de sensatez, de generosidad y de elevación de miras, sólo han sabido poner en sus labios el vocablo despectivo, el epíteto que humilla y mortifica, en vez de la frase cortésana que abate puntillidades, rinde antagonismos y tiende espirituales puentes de concordia y fraternidad entre todos los que, por sobre las divergencias de criterio meramente circunstanciales, saben poner las excelencias del santo amor al ideal.

«A nuestro juicio—dice el colega en su bien meditado y escrito artículo—nada impide la alianza de las diversas fracciones del republicanismo local. En este sentido nos hemos expresado siempre, y mientras algún interés más poderoso que el de la patria y el de la República—y ninguno puede haber por encima de éste—no se oponga á esa coalición, seguiremos sustentando el mismo criterio.»

Conformes de toda conformidad con el ilustrado compañero. Nada impide esa alianza. Los radicales, al menos, podemos declarar—y así lo hicieron los miembros de la Comisión organizadora del partido en reunión, hace poco tiempo celebrada, á la cual concurrieron así como también otros elementos que representaban distintas tendencias del republicanismo—que anhelamos con todo el fervor de nuestros corazones jóvenes y entusiastas, esa unión por la que tanto aboga *El Progreso* y que,

indiscutiblemente, habrá de reportar grandes beneficios al partido en general.

Nosotros también, como el colega, nos hemos expresado en sentido favorable á la unión siempre que, en asuntos relacionados con la marcha del republicanismo local, nos hemos ocupado.

En el tercer número de este semanario, escribíamos lo que sigue:

«Levantemos la vista á lo alto. Miraremos al Ideal. No malgastemos neciamente nuestras energías en la pernicioso labor de aniquilarnos mutuamente.»

Esto que entonces decíamos, aludiendo al estado del republicanismo nacional y que es perfectamente aplicable á la marcha del partido en la localidad, patentiza, de modo que no debe dejar lugar á dudas, nuestro sincero criterio en todo cuanto á unión con elementos afines se refiera.

En los comienzos de nuestra organización fuimos combatidos, bien que de manera solapada, valiéndose de la insidia como arma de combate, por algún diario republicano de la localidad.

Tuvimos que defendernos. Era justo y creemos que nadie, lógicamente pensando, hubiera pretendido lo contrario. En la efervescencia que tal actitud provocó en nuestros espíritus, estampamos en estas columnas (no lo negamos) conceptos un tanto duros quizás, alusiones mortificantes, requerimientos ásperos, tal vez en demasía.

Procuramos luego atenuar lo que de crudo pudiera existir en las opiniones con anterioridad expuestas, en un artículo editorial publicado en el número 12.º de este semanario bajo el título «Aclarando conceptos», artículo que por merecerles nosotros el más profundo desdén, no se dignaron leer aquellos directores del partido local republicano á quienes tanto excitaron, por lo visto, nuestros reiterados requerimientos, ásperos quizás, como hemos dicho, pero, indudablemente, inspirados en nobilísimos anhelos de preponderancia republicana en las actuaciones de la política local.

Quisiéramos contestar con el detenimiento que merece, el notable artículo del culto diario republicano; pero, por hoy al menos, nos es de todo punto imposible hacerlo.

No obstante, creemos que á la finalidad que el colega persigue, bastarán nuestras leales declaraciones. Hagan los demás otro tanto y, en paz y armonía todos, laboremos por el ideal común. Los radicales aceptamos—volvemos á repetir—toda fusión siempre que de elementos afines se trate.

Y una aclaración antes de terminar. Dice *El Progreso* que cierto concepto de los expuestos en su interviú con algunos jóvenes radicales, mereció un reproche de nuestro semanario. Creemos que el colega padece en esto un lamentable error. Y vamos, siquiera sea muy á la ligera, á tratar de demostrarlo. Los editoriales fijan la orien-

tación de partido ó fracción cuyos intereses defienden y cuyas doctrinas propagan los periódicos en que se insertan ¿no es así?

Pues bien; lo que en aquellos se diga es lo que verdaderamente debe interpretarse como reflejo exacto del sentir de las colectividades. Los demás trabajos, autorizados ó no una firma, exponen opiniones particulares, muy respetables para nosotros toda vez que en esta casa, como en la del colega, no se ha intentado jamás ejercer la menor coacción sobre la ajena conciencia.

Por otra parte, en la simulada interviú en estas columnas publicada, se ponía en boca de los jóvenes radicales esta frase de despedida: «¡Salud, pero que sea radical ¿eh?». Y eso, como el colega comprenderá, nada tiene de extraño ni de malévolo. Queremos una República con fórmulas de gobierno lo más radicales que sea posible. Pero ello no quiere decir, en modo alguno, que á falta de la radical nos opongamos á la instauración de la República á secas, sin adjetivos.

### RELIGIOSO

Era solemne el ocaso,  
Triste avanzaba la sombra;  
Hermán me miró y me dijo:  
«¿Ante qué altares tó postras?  
¿Cuál es tu Dios, cuál tu Biblia?  
¿A tu propio orgullo adoras?  
Si rizos no son de espuma  
Los éxtasis de tus odas,  
Si áscuas no son apagadas  
Que humean y que se ahogan  
De la nada en las cenizas  
Tus inflamadas estrofas,  
¿Cuál es tu pan y tu cáliz?  
¿Cuál es el Dios que tú imploras?»  
Yo callaba, y él repuso:  
«Di: ¿por qué sobre las losas  
De las sombrías iglesias  
No te arrodillas y oras?»  
Y nuestra senda seguíamos  
A través de selvas lóbregas.  
«También rezo yo» le dije:  
—«¿Dónde? ¿Con qué ceremonias  
Dan tus sacerdotes culto  
A ese Dios que nunca nombras?»  
—«El cielo inmenso es mi iglesia  
Y el sacerdote...» La bóveda.  
Entonces del firmamento  
De luz se vistió dudosa.  
La luna subía: todo  
Se estremecía en las sombras,  
El cedro, el pino y el álamo,  
El lobo, el buitre y la alondra.  
Y le dije, el astro de oro  
Mostrándole: «Dobla, dobla  
Las rodillas: Dios oficia.  
Y ahora está elevando la hostia.»

Victor Hugo.

### UN NUEVO ATENTADO

#### La guerra italo-turca

Un nuevo estigma pesa desde hoy sobre la humanidad.

Italia ha declarado la guerra á Turquía. Y, como ayer los Estados Unidos con España é Inglaterra con el Transvaal, la primera ha abusado de la superioridad de sus medios de combate para destruir al pueblo turco, casi de sorpresa sin tiempo para prepararse y poder repeler la agresión.

¿Las causas? ¿Para qué hemos de buscarlas? ¿Para qué, conociéndolas, mencionarlás?

La ambición, el deseo de Italia de anexionarse la provincia de Trípoli: eso es todo.

Es decir, la eterna causa. La razón suprema de la fuerza que sigue haciendo de las suyas, que permite á los pueblos grandes el despojo de los pequeños.

Y no vengamos ahora con invocaciones á nuestra afinidad de raza con los italianos para juzgar benevolamente su proceder y desearles el triunfo. No; coloquémonos del lado de la razón é invoquemos solamente nuestros sentimientos de hombres, en pugna con todo atropello dimane de donde dimane, para anatematizar el proceder de la potencia causante de esta contienda.

Para nosotros todas las razas merecen igual respeto, cuando son expoliadas, cuando están caídas, cuando sucumben y desaparecen bajo el peso brutal de la fuerza, eterna atropelladora de la razón y de la conciencia.

De ahí que nosotros recriminemos la conducta de Italia al declarar la guerra á Turquía, en la desigualdad de condiciones de ambas para la lucha.

La guerra es censurable en todas las ocasiones; pero en esta de ahora merece la execración del mundo civilizado.

### EXPLOTACIÓN INICUA

por José Nakens

Apartar del vicio á la mujer que cae, acción loable es; mas cuando á pretexto de salvar su alma se explota su cuerpo, ni es caridad, ni merece otro nombre que el indicado en este título.

Innumerables son los Asilos que se han fundado para redimir á las jóvenes seducidas; esto prueba que producen. Y se comprende: las jóvenes sirven de pretexto para pedir y trabajan sólo por la comida.

En las casas de donde se sacaron á esas infelices, explotaban su belleza; en las que ahora están, explotan sus músculos: el alma podrá haber sido redimida; el cuerpo continúa esclavo.

Después de las faenas domésticas y del tiempo empleado en oír misa, rezar, etcétera, las redimidas trabajan de un modo brutal; lavan, planchan ó rizan albas, sobrepeíllices, roquetes, amitos, corporales y demás ropa de iglesia; y de particulares, desde chambras y camisolas, hasta enaguas, batas, cortinas, manteles; en fin, todo. Y construyen, además, desde ternos completos hasta cortinillas para el sagrario; desde casullas de 2.000 pesetas hasta fiadoras de hilo á 50 céntimos. ¡Hasta componen ropas usadas!

Y en tanto, por esos cuartuchos, millares de mujeres extenuadas y de jóvenes anémicas que no encuentran trabajo por acapararlo todo en los Asilos!

El negocio está bien pensado y mejor claveteado. Mientras explotan á las redimidas, otras infelices, faltas de trabajo y por consiguiente de pan, se ven arrastradas para no morir á cubrir las vacantes que aquéllas dejan. Y así siempre hay carne fresca para las casas de prostitución y carne resistente para los Asilos, y así viven y medran los Asilos y las casas de prostitución. Las impuras quitan el pan á las puras, y éstas á su vez se hacen impuras para que no se altere ni interrumpa el turno pacífico de la explotación de la desgracia.

Canjilones de noria, unas suben y otras bajan; al lupanar hoy, al Asilo mañana. Y en ambas partes lo mismo: la carne en ejercicio. Sangre dada á la lujuria ó sangre dada á la industria para el factor explotación, total igual.

En el lupanar, á merced del primer vicioso que llega, y en el Asilo, á merced de

## EL PUEBLO Y LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

III

Son innegables los beneficios que la sustitución de los consumos trae consigo. Menores gastos de administración, forma menos molesta y más digna para recaudar los arbitrios sustitutivos, libertad mayor para las contrataciones comerciales, ausencia del registro personal, desaparición de las odiosas casetas...

Comprendiéndolo así los republicanos todos, sin excepción de grupo, hace tiempo que ostentamos, como uno de los más sugestivos puntos de programa, la supresión del impuesto del hambre. Los demócratas, viendo que ese principio genuinamente republicano, contaba en su apoyo con el potente estado de opinión de todo el país, lo incorporaron a su propio programa, y Canalejas consiguió, luchando valientemente y jugándose el poder en su lucha con los conservadores, que se cristalizase en una ley esa aspiración general del pueblo.

Este Ayuntamiento tuvo, con motivo de esa ley, una ocasión de demostrar un interés mayor que el que hasta ahora ha demostrado por los asuntos que afectan a la clase obrera, la más beneficiada con la reforma; pero no ha querido hacerlo así, una vez más, patente su profundo divorcio con toda idea de mejora popular. Mientras Las Palmas y gran número de poblaciones de la Península han pedido la sustitución para el próximo año, aquí se ha acordado que continúen los consumos, en idéntica forma, hasta 1913.

Lo raro y anómalo de este acuerdo es que en la votación resultaron empatados los partidarios de la sustitución. (Todos los republicanos y un liberal) y los de que continúen los consumos (conservadores y liberales), resolviendo el empate el alcalde accidental (republicano) con su voto de calidad.

Debemos pues a un republicano la continuación por un año de los consumos, que pudieron quedar suprimidos en 1.º de Enero, en virtud de esa ley hecha por un monárquico. ¡Qué sarcasmo!

Los que han votado en contra de la supresión han tomado como base el informe de la Comisión de hacienda, en la que figura el mismo republicano que decidió con su voto el empate, en cuyo informe trata de demostrarse la imposibilidad de la adaptación de la mejora por resultar con ella un déficit para el Municipio de 150 a 175.000 pesetas, sin tener en cuenta que la lógica y natural solución es reducir los gastos por bajo de los ingresos y operar esa reducción de un modo fuerte para obtener un superávit.

Esa y no otra es la solución, pues es necesario. *ver de dónde viene el dinero!... ver a dónde va...*

Hagamos números

En 1904 el presupuesto total de gastos de este Ayuntamiento era de 1.097.355'10 pesetas, y en 1911 se elevó a 1.653.800'45, es decir, que ha aumentado 556.445'35. Algo más de un 50 p§!

El aumento resulta aún mayor, si tenemos en cuenta que en aquel año el cupo de consumos que había de satisfacerse al Tesoro, era de pesetas 354.249'25 y por razón de la desgravación de vinos, ha quedado reducido a 99.080'92, que es lo que se figura en el año actual.

La diferencia es de 255.168'13, que deducidas de aquel presupuesto lo dejan reducido a Ptas. 842.186'77 ó sean 811.613'68 menos que el presupuesto actual. Resulta así un aumento real de cerca de un 100 p§ en los gastos municipales en 7 años. ¿Ha tenido igual aumento la riqueza, y la extensión de la población? Sería locura afirmar que sí, pues todos sabemos que en ese periodo de tiempo el aumento ha sido pequeño en población, y la riqueza tal vez haya sufrido disminución, por las causas enumeradas al principio de este trabajo.

De año en año, y siguiendo la costumbre de no *ver de dónde viene el dinero*, se aumentan los gastos; y aun pareciéndonos poco pedimos mayores aumentos en el presupuesto, sin que importe a los autores de esta desastrosa administración que el estado general del país y la potencia contributiva no los permitan.

Un análisis detenido del presupuesto nos demuestra clara y terminantemente que no se han tenido en cuenta los principios de la economía, y que en su confección han influido más los intereses particulares ó de los grupos ó fracciones políticas, que el interés supremo é inalienable del país.

La Secretaría nos costaba en 1904 pesetas 21.810 y hoy nos cuesta 32.501. ¡Diez

mil seiscientos noventa y una pesetas de aumento!

La Depositaria sufre un aumento de pesetas 1.750 (4.250 en 1904 contra 6.000 en el año actual)

La Contaduría aumenta sus gastos desde 8.750 a 14.822'17 en igual periodo de tiempo. ¡Pesetas 6.072'17 de aumento!

Los gastos de escritorio y menores representaban 8.794 y hoy nos cuestan 11.706 pesetas ¡2.912 demás!

La guardia municipal nos costaba en 1904 pesetas 54.040. Su costo actual es de 89.530, lo que representa un aumento de 35.490 pesetas.

Con la primera cantidad estaba formada la guardia por 1 jefe, 2 guardias de 1.ª y 46 de 2.ª. Hoy la constituyen un jefe para el servicio diurno; otro para el nocturno, siete inspectores, 12 guardias de 1.ª y 44 de segunda. El aumento de personal es, pues, solo de un jefe, 7 inspectores y 10 guardias de 1.ª, sufriendo en cambio la disminución de 2 guardias de segunda.

Hemos calado esta organización en la del ejército español, que como se sabe, está compuesto de muchos generales y oficiales unos pocos soldados, y, siguiendo el pernicioso ejemplo que los Gobiernos de la nación nos dan, hemos formado una guardia cuya organización es así: para mandar 21; para prestar servicio solo 44, es decir, que cada dos guardias de 2.ª tienen un jefe. ¿No podrían disminuirse los jefes y aumentarse los soldados? Esto permitiría, con el mismo dinero, tener mayor número de guardias de 2.ª, necesarios para el mejor servicio.

El costo del alumbrado público es de pesetas 78.453'60 contra 62.500 en 1904. Solo el alumbrado de las dependencias municipales nos cuesta 9.000 pesetas, contra 4.500 en el referido año. Un aumento de 4.500 pesetas para ese servicio es una enormidad. Es necesario organizar debidamente ese servicio y proceder a la revisión del contrato, pues si gastamos esa respetable suma tenemos derecho a que se nos sirva mejor, por cuanto todo el mundo reconoce las deficiencias del servicio.

La limpieza pública nos cuesta 53.000 pesetas más, pues las 22.000 que se gastaban en 1904 se elevan este año a 75.000. ¿Dónde están las mejoras que se han introducido en el servicio? Vemos siempre el mismo sistema, el mismo personal, la misma carencia de riegos.

Desmenuemos el detalle de este Capítulo, que bien lo merece, para que el pueblo vea como se manejan sus intereses

Para adquisición de material, para limpieza y riegos se presupuestan 16.700'50 ptas., cantidad bastante para compra de los 6 carros, con sus mulos y las 3 cubas, con sus mulos también, calculadas para las necesidades del servicio.

Por alquiler de los 6 carros se presupuestan 16.425 pesetas, calculando un jornal por carro y día de pesetas 7'50, y este es un enorme absurdo.

Propiedad del Ayuntamiento esos carros, pues para su adquisición sirve las 16.700'50 ptas., presupuestadas para compra de material, su gasto no puede exceder de 3 por día. Un mulo no gasta ni puede gastar más de 1'50 diarias, y como los conductores son chicos cuyo jornal no ha de exceder de otras 1'50 ambos gastos nos dan las 3 pesetas de mi cálculo. Vayamos más lejos, aumentemos una peseta por carro y día por imprevistos (Medicinas, recomposiciones etc) y tendremos las 4 pesetas. ¿De dónde salen las 7'50 presupuestadas? ¿Por qué cálculo, en virtud de qué razones se consignan?

Los 6 carros a 4 pesetas diarias importan al año 8.760, ó sean 7.665 menos.

Para 3 cubas para riegos se calculan 7'50 de jornal diaria por cuba. Se pueden gastar 1'50 para la bestia y 2 para un conductor. Calculemos 4 y tendremos 4.380 pesetas en vez de las 8.212'50 presupuestadas. ¡3.832'50 menos!

Para gratificaciones a los trabajadores se presupuestan en 3.958'50 pesetas. No existen ni pueden existir tales gratificaciones. Solo existe el deseo de redondear la cifra de las 75.000 pesetas que el Ayuntamiento quería gastar este año.

No teniendo en qué invertir esa cantidad, aumentadas a su límite máximo todas las partidas, y, no habiendo conseguido ni aún así alcanzar aquella cifra, se recurrió al manoseado sistema de gratificaciones. ¿Por qué y para qué esas gratificaciones?

Para construcción de un estercolero se presupuestan 10.000 pesetas. Créo y lo mismo crearán todos que con 5.000 se tiene

la campana que regula la oración y el trabajo; ¿qué más les da? Nada de libertad; el libre albedrío muerto. En uno y otro punto, víctimas; del vicio allí, de la virtud acá. Siempre carne de cañón en la batalla humana.

¿Y el negocio de la salvación? ¡Bah! Eso es muy vago. Más propio sería decir la salvación del negocio. En una religión donde basta un punto de contrición para salvarse, no debe desesperar nunca la prostituta. Al terminar un espasmo voluptuoso, puede, con un ¡ay! salido del corazón, entrar en el cielo. De la Magdalena perdida a la Magdalena salvada, sólo media un ¡ay! de esos, un poco de unguento perfumado y unos hermosos cabellos sirviendo de toalla.

Por lo tanto, el lupanar es un camino tan bueno como cualquiera otro para llegar al cielo. Aunque pequen, con tal que se arrepientan, no hay cuidado. Llevarlas al Asilo resulta, pues, inútil; en ocasiones hasta contraproducente. Si Cristo perdonó a «la que había amado tanto», ¿por qué no ha de perdonar a quienes la imiten?

En el Asilo rezan bastante y trabajan más. Antes, para ganar la bienaventuranza eterna, bastaba con rezar; hoy es preciso trabajar por añadidura. Hay que cavar la viña para vivir y salvarse. No pensaban así los santos del yermo. A tiempos nuevos, costumbres nuevas. Hasta en lo de ganar el cielo hay modas.

Y no es que yo censure que trabajen; sólo por el trabajo viene la redención. Pero que trabajen para ellas. Cobrarles el portazgo del paraíso, es injusto.

Suplico á esas desventuradas que no traten de averiguar jamás el destino que se da al dinero que producen. Tendrían remordimientos al estallar la guerra civil que el clericalismo elabora sí, al saber que sus padres ó sus hermanos habían inuerto, les asaltase la idea de que la bala que destruyó su cráneo podía haber sido comprada con el producto de su trabajo.

## La salud de "Demófilo"

De satisfacción nos sirve la lectura de las siguientes líneas, que reproducimos de nuestro colega «Las Dominicales»:

«Nuestro querido Director va mejorando, aunque con una gran lentitud. Abandona ya la cama algunos ratos y las extremidades paralizadas recobran su movilidad. Animoso en extremo y de complexión robusta, nos hace sostener la esperanza de una curación completa.»

Le comunicamos el interés, mejor el ansia, que numerosos amigos nos transmiten en cartas y telegramas, y agradece profundamente tantas pruebas de cariño.

Atentos todos á la salud de nuestro querido enfermo, nos complacemos en comunicar á los lectores tan favorables impresiones.»

Que el ilustre periodista recobre por completo y en el más corto plazo la salud perdida, son nuestros deseos.

Hacen mucha falta hombres del temple de «Demófilo», para llegar al triunfo del librepensamiento.

## ¡Que viene Paiva!

## ¡Adios, República!

¡Ja... ja... ja!...  
¿Qué cara habrán puesto *Piccolo* y demás sacristanes de *Gaceta de Tenerife*, al leer las despampanantes y *verídicas* (sobre todo *verídicas*) noticias del movimiento *monárquico revolucionario*! (¿?) de Portugal.

Al decir de los corresponsales más ó menos *preñados* (vulgo *ciriales*) Paiva Conceiro, *héroe monárquico* según el organillo carca y personaje bufo, según nosotros, ha entrado en Portugal al frente de 4.000 (¡aprietal!) partidarios del régimen de los *adeantamentos*.

4.000 monárquicos! ¡Y nosotros que no creíamos que llegaran á tantos! No ganamos para sorpresas.

¡Quién verá á Paiva Conceiro, hecho un verdadero *terror dos terras*, atravesando el ex-reino portugués, de un extremo á otro sin obstáculo alguno y en medio de delirantes ovaciones *monárquicas*!

Desde el otro día en que este *bragado* partidario de los Braganzas, tuvo la buena ocurrencia, de querer derribar la República, todo el mundo en Portugal se ha hecho monárquico.

Es mucho Paiva este Paiva, y mucho Coinceiro su apellido.

A estas horas Portugal ha de estar conquistado para la causa de Manolín.

Es decir, si hemos de creer á esos corresponsales *preñados* (nos referimos á esos que el vulgo llama *ciriales*) en la hora de ahora no se trata de restaurar en el trono de Portugal á D. Manolo...

No sean maliciosos los lectores, ni se sonreían: no se trata tampoco de D. Sebastián. Este no ha llegado todavía.

El candidato de turno, es D. Miguel.

Así como ustedes lo oyen!

¡Pobre D. Manolo!

Ya lo han relegado á segundo término.

Y lo que él dirá: Prepare V. conspiraciones para esto, y encima haga *adeantamentos* á los *conspiradores*!

¡Cuánta ingratitud!

Si ahora no la ganan, el candidato próximo será el mismísimo Paiva Conceiro.

Como si lo viéramos.

¡Qué viene Paiva!

¡Adios, República!

## EL SALUDO

*Han sido compañeros de trabajo, vale decir: hermanos en el dolor y en la privación, en la lucha y en el sacrificio. Durante meses, horadaron las rocas. A golpes de pico y de azada, hicieron la línea férrea. Con sus brazos, necesariamente vigorosos, contribuyeron á trasladar los materiales precisos...*

*Ahora toca separarse. La línea quedará terminada en breve, y ha comenzado la liquidación del personal. Varios grupos se preparan para la marcha. Todos se muestran, en este instante, tranquilos y conscientes, á pesar de lo incierto de su porvenir. Ignoran lo que será de ellos en lo futuro, pero ¡no importa!*

*Para ellos, antes y después de todo, su situación es igual en uno ú otro sitio: explotados. El lugar, la hora, el día, eso es de poca monta. En sus inteligencias, más ó menos cultivadas, existe una enseñanza práctica: en cualquier parte del globo, los peces grandes absorben los peces chicos.*

*Llega el tren en que han de partir; y mientras la máquina toma agua, estrechándose muchas manos, se cambian abrazos sinceros y no escasean palabras reveladoras de la bondad de sus sentimientos. Déjase oír la campana precursora de la salida, y cada uno pasa á ocupar su puesto en el pobre vagón de última clase.*

*Cuando el silbato de la locomóvil anuncia la marcha, un grito inmenso resuena en el espacio. Es el saludo entre los que van y los que aun quedan. Parece el aviso de algo que ha de conmover el actual estado de la sociedad. Es el sentimiento de la solidaridad, manifestado en esa forma. Mañana, sin duda, ha de traducirse en el triunfo de las ideas de verdad y de justicia social.*

Adolfo Vázquez Gómez.

En el próximo número nos ocuparemos de los escándalos que vienen ocurriendo en la Plaza del Mercado por la forma en que se viene efectuando el cobro de los arbitrios.

## RAPIDA

Las dos humanidades

Saber es un derecho, una obligación, un goce, una parte de nuestro destino. No es todo. El desarrollo ético de la voluntad, de la salud y fuerzas físicas de la solidaridad humana, de la vibración de la poesía con que nos estremecen la Naturaleza y el Arte, la purificación de la familia, el trabajo según la vocación, la comunión de todo hombre en el pan del espíritu y el cuerpo, en todas las esferas y en todos los bienes sociales, son condiciones tan apremiantes como el saber, para arrancar de cuajo en nuestra civilización, semiprehistórica todavía, el espectáculo de dos humanidades separadas como dos periodos geológicos. Va siendo hora de que se dé al fin cuenta de sí misma y entre á colaborar y participar en la historia del espíritu conscio aquella masa amorfa, inmensa, anónima, que, sin saberlo, da siempre el fondo de esa historia y de sus creaciones: lengua, poesía, derecho, religión, moral, arte, industria.

Francisco Giner de los Ríos.

¿Porqué no se les rebaja el sueldo á los empleados del Municipio mientras disfruten de licencia?

¡Podría ser ese un ingreso más para el fondo de higiene!

bastante para eso, y que tal vez sobre dinero.

El presupuesto de limpieza y riegos, está, pues, calculado con 15.456 pesetas de exceso de gastos reales. Caso de irse a un remate ¿se regalaría esa suma al rematador? y si por administración se hiciera el servicio? ¿Dónde se invertirían?

Los Capítulos de Instrucción pública y Beneficencia nos cuestan 132.429'45 y aunque no nos parece excesiva la cantidad, creemos que habría que darle una más provechosa inversión, pues los resultados que con ese gasto se obtienen no compensan los sacrificios hechos.

Para gastos de aceras, empedrados y otras obras se presupuestan 300.000 pesetas. ¿En que se invierten? ¿Para qué presupuestar lo que no puede ejecutarse? ¿Se trata sólo de aumentar arbitrariamente los gastos para inflar las cargas y así poder aumentar los ingresos?

No le parece al Ayuntamiento bastante esa cifra y consigna en el artículo 8.º del Capítulo VI, 15.000 pesetas para jornales de obras por administración y en el 9.º se consignan también 4.000 pesetas para obras nuevas en jardines plazas y paseos. En total 31.000 pesetas más a aumentar la hermosa cifra de 300.000 y elevarla a 331.000.

El Capítulo de pensiones nos cuestan 14.332'63 contra 4.700 en 1904 ¿no procede una revisión de esas pensiones? ¿No convendría, para lo futuro, crear el seguro obligatorio para todos los empleados del Municipio? Ese seguro podría sostenerse abonando el interesado una parte y contribuyendo el Ayuntamiento con la cantidad que en distintos Capítulos consigna para gratificaciones de personal.

La Banda Municipal de Música, con su academia anexa, nos cuesta 26.051'25 pesetas, contra 16.780 que costaba en 1904. Gasta, por tanto, 9.271'25 más.

Los pueblos, cuando son ricos, lo mismo que los hombres, pueden permitirse toda clase de lujos, pero ¿qué diríamos de quien no comiese por tener un piano? ¿Y qué pensamos del que siendo pobre se presenta con el lujo y el boato del rico?

Nos será muy grato tener una gran banda; pero nuestra situación económica no nos lo permite. Otras necesidades más perentorias reclaman el dinero que se invierte en mejorar y aumentar la Banda. Bien estábamos cuando costaba esas 9271'25 pesetas menos. ¿A que entonces esos sacrificios?

Se consignan 6.000 pesetas para gastos materiales que se le ofrezcan al delegado inspector de Consumos y arbitrios. Como ese cargo no es legal y por tanto no puede asignársele sueldo, se ha recurrido al expediente de hacer la consignación como gastos, pues no estando facultado el Ayuntamiento para crear ese cargo, como retribuido, no había otro medio para conseguir que pudiese cobrar el sueldo que se le prometió.

El Reglamento de Consumos determina bien claramente el personal que ha de intervenir en todas las operaciones de cobranza y administración del impuesto, y al no autorizarlo ¿cómo el Ayuntamiento crea ese cargo? ¿Cómo puede hacer la justificación de ese sueldo, pues, consignado como gastos, está sujeto a las legales y lógicas comprobaciones y justificaciones? ¿En que artículo de la Ley Municipal, en que parte de las Ordenanzas se habla de las funciones y atribuciones de tal inspector Delegado? ¿Qué facultades son las que el Ayuntamiento delega? ¿En virtud de que precepto de la Ley?

Ese cargo y esa asignación deben suprimirse por inhumano, reñido con todo precepto legal, y contrario a los sanos principios administrativos. Digamos al Ayuntamiento con respecto de este asunto. Comparad la miseria de aquellos que pagan y la situación de las personas que ostentan más títulos para merecer vuestra liberalidad!

Las 2.740 pesetas por distintas gratificaciones al personal de resguardo deben rebajarse. El sistema de gratificaciones es inhumano por prestarse al compadrazgo y al abuso, quitando a los no favorecidos la íntima satisfacción necesaria para el ejercicio del cargo. Si se considera insuficiente el sueldo asignado al empleado debe aumentarse hasta ponerle en la situación económica conveniente a sus necesidades y en relación con su trabajo y su responsabilidad; pero debe acabarse con el sistema de gratificaciones.

Dotados generosamente todos los Capítulos del presupuesto, llevadas a su límite máximo las partidas. ¿No parece excesivo que se consignan para imprevistos 36.586'50 pesetas? ¿No bastarían 10.000 ptas? Creemos que sí.

Resumamos: Las reducciones que pueden hacerse en el actual presupuesto, para dejarle en un justo y equitativo término medio, en relación con la situación y la potencia contributiva del país, son

En los gastos del Ayuntamiento	6.390'00
En la guardia municipal (uno de los jefes)	2.000'00
Id. vestuario de ambos jefes.	1.000'00
Reducción del gasto de alumbrado de dependencias municipales.	4.500'00
Presupuestado de más en 6 carros.	7.665'00
Id. id. en 3 cubas	3.832'50
Id. id. por gratificaciones del personal de la limpieza	3.958'50
Id. id. para un estercolero	5.000'00
Economías en la Banda, dejándola igual que en 1904	9.271'25
Reducción en la consignación de obras, dejándola en 150 mil.	181.000'00
Id. en el Capítulo de pensiones	5.332'63
Id. en el de subvenciones	13.250'00
Supresión del cargo de Delegado-Inspector	6.000'00
Gratificaciones del personal de resguardo	2.740'00
Calculado de más en imprevistos	26.586'50
Total ptas.	278.526'38

Véase el resultado 278.526'38 pesetas de economía!

Con esa cantidad se puede suprimir el impuesto de consumos con mayor amplitud que como lo calcula la comisión de Hacienda, es decir reduciendo la cuantía de algunos de los arbitrios sustitutivos.

Si el Ayuntamiento no cambia de rumbo, si no consigue inspirarse en el supremo interés del país, dejando a un lado los intereses particulares, los compromisos políticos ó de secta, si no salta por sobre los convencionalismos que le ahogan, y con gesto gallardo se independiza de agenas tutelas, su ruidoso fracaso administrativo, será perdurable descrédito para él, y tendremos que decir, con el autor del artículo «El pueblo y los presupuestos municipales.»

«Día llegará, y no lejano, por los rumbos que lleva, en que cuando sea convocado el cuerpo electoral para el nombramiento de concejales... no acuda ningún elector, por haber perdido la fé y la confianza en todos, y estar convencidos de que todos, después de la elección, solo laboran por el lucro de sus amigos y en perjuicio general del país...»

S.

Nos sorprenden los periódicos con la noticia de que ha regresado de Tegueste, el jefe de la Guardia Municipal, D. Leopoldo Miranda.

Pero ¿es que este señor se hallaba en Tegueste? ¿Y las necesidades del cargo? ¿Y la jefatura de la Guardia? ¿Y la vigilancia de la ciudad?



¡Adelante, queridos!

Dice un infernal diario de Valencia, que para tormento nuestro existe, que el cura párroco de Liria, un tal Gilito, que no le gusta apenas el trinquis, aunque siempre huele a lagar, ha sido demandado ante los tribunales por escándalo é insultos en una callejuela de señoras de 150 pesetas.

La chulería laica ha sufrido un pequeño revés, pero pase esto por el empapelado del ínclito curiano y curdiana en una pieza. Algo es algo.

El fuego impio

Le da por veces, así es que no sabe uno a qué carta quedarse. De esta sí que la hizo buena: casi a un montón de escombros dejó reducida la casa asilo de las Hermanitas de no sabemos que clase, porque aún las hay.

La Providencia, la Providencia, caballeros, vela por los suyos... pero deja por puertas a esas perlas de Oriente, místicas flores—de cardo leño—las Hermanitas de Jaen.

Se la fumaron

Unos leoninos de teja, toma y daca del palacio del arzobispo de Mesina, arramblaron con los siguientes objetos de la Virgen de la Carta, (que no ha escrito una palabra sobre el asunto); un manto con incrustaciones de oro, brillantes y rubíes; una corona de diamantes y dos cálices de oro y pedrería valorados en unos cinco millones de liras.

En Chirona están procesados como autores del sacrilegio el secretario del arzobispo y varios distinguidos curas más.

Lo que ellos se dirán: O semos ó no semos.

Buen remedio

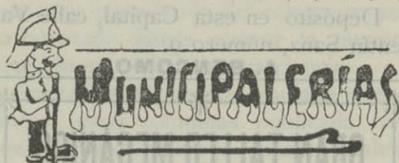
El obispo Laguarda aconsejaba a los católicos catalanes que, durante la última huelga, apelaran al santo rosario.

Cuanto sacrificio, Señor, cuanto sacrificio!

¡Que bruto!

En nuestro colega *El Pueblo*, de Sevilla, leemos: «Un Juan Rodríguez, de oficio cura, a cuyo cargo se halla el Monasterio de San Isidro, en Santiponce, declarado monumento nacional, se ha negado a admitir en una de sus habitaciones varios objetos arqueológicos hallados en las ruinas de Itálica por el académico señor Amador de los Ríos, comisionado al efecto.»

Conste que Dios creó antes a los hombres que a los animales.



El miércoles fuimos a la sesión ordinaria que ese día debieron celebrar los flamantes ediles que forman el Concejo Municipal. Presidía el Sr. Díaz Llanos y asistió un regular número de concejales. Para su discusión figuraban en la orden del día los Presupuestos Municipales para 1912.

Esto de los presupuestos mueve a curiosidad y el pueblo comienza a interesarse en las contiendas municipales. La discusión del presupuesto lleva a los pasillos del Municipio mayor número de curiosos que en sesiones anteriores... Son los muchachos, «los jóvenes», que han de encanecer en las luchas de la política para recoger ingratitudes y saber que nuestro Ayuntamiento es una casa de beneficencia domiciliaria.

Preside el Sr. Díaz Llanos y el Sr. Mandillo, un concejal liberal que promete, la emprende con el nuevo Alcalde porque el nuevo Alcalde suspendió en sus funciones de ídem a un amigo del Sr. Mandillo; y como el Sr. Mandillo es Teniente de Alcalde del Barrio de San Andrés, el Teniente de Alcalde estima que el Alcalde de su barrio debe ser un amigo político del Sr. Mandillo. Y esta nimiedad, esta insignificancia, origina una seria discusión; el Sr. Mandillo propina a la Providencia unas frases que esta acepta en el terreno particular; la Providencia endilga unos calificativos de efecto y... ¡sesión, secreta! ¡Sesión secreta!

¿Qué ocurrió? Nada, que el nombramiento de Alcalde de Barrio no compete a la Corporación; que la Alcaldía está facultada tanto para designarlos como para decretar la cesantía. Que el Alcalde accidental y el Teniente de Alcalde retiraron frases molestas, hijas de la ofuscación, y ¡aquí no ha pasado nada!

¡No ha pasado nada! Eso dicen, y se llaman administradores del pueblo; y se dicen hombres cumpliendo mandatos de ciudadanía. No, señores, ir al Ayuntamiento a declarar más urgente un asunto de mero interés político, que uno puramente administrativo de tan grande trascendencia como el presupuesto municipal para 1912, no es administrar intereses comunales, es servir de agotistas de la política, es usurpar, encanallar la vida municipal.

Nosotros nos limitamos a protestar de que al seno de la corporación, cuando esta se halla entregada a sus deliberaciones, se lleven antagonismos personales, rozamientos políticos, y quizás intimar asperezas, que solo en el terreno particular pueden tener agradable solución, ya que al llevar a las colectividades contiendas nocivas a ellas solo se puede obtener lo que en este asunto han alcanzado los Sres. Díaz Llanos y Mandillo: las censuras de las personas sensatas y reñidas con todo lo que signifique incultura é incorrección. Y nada más.

NOTICIAS

Enferma

Lo está de gravedad, según leemos en la prensa local, la bella señorita Isabel Estévanez, hija de nuestro respetable amigo don Patricio Estévanez.

Vivamente deseamos a la joven enferma una pronta mejoría.

Bienvenido

Ha regresado de Puerto Rico a donde le llevaron asuntos particulares, nuestro querido amigo don José Bello y Feo, Presidente del Comité republicano de San Miguel. Reciba nuestro fraternal saludo.

De Portugal

En todo Portugal se están celebrando grandes fiestas en conmemoración de la histórica fecha de 5 de Octubre de 1910, en que se proclamó la República.

Los monárquicos de Paiva han contribuido al mayor esplendor de los festejos... proclamando ¡¡cursis!! la monarquía.

Actos académicos

Agradecemos al Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio y al del Instituto General y Técnico de esta Provincia, las atentas invitaciones con que se han servido honrarnos para asistir al acto de apertura del curso de 1911 a 1912, ceremonia, que según nos informan, resultó muy brillante en ambos centros docentes.

De un Concurso

El señor Comisario regio de Fomento, don Pedro Schwartz y Mattos, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del Programa y Reglamento para el concurso especial de ganados y maquinaria que ha de celebrarse en esta capital en el próximo mes de Noviembre.

Agradecemos la deferencia.

¡Al convento de cabezas!

El Gobierno español ha pensionado a cuatro indígenas de Fernando Poo para que aprendan en Madrid los oficios de albañil, cerrajero, sastre y carpintero.

¿Saben los lectores donde han sido alojados? ¡¡En un convento!!

¡Bonita manera de ilustrarlos!

SUSCRIPCIÓN

abierta por este semanario para secundar las iniciadas por *El Radical*, de Madrid, y *El Progreso*, de Barcelona, a favor de la viuda del infortunado Antonio Sánchez Moya, fusilado a bordo del *Numancia*.

Pesetas	
Suma anterior.	153'50
Otro	0'15
Un artifice	0'25
Uno solo	1'00
Angel Garabote	0'25
Manuel J. González	0'25
Eusebio Santos González	0'25
Pablo Arnay Leandro	0'25
Germinal	0'50
Pedro Díaz	0'60
Francisco Pérez	0'50
Antonio Buset	0'50
El número 265	0'50
El buitre mayor de la casa	0'25
Francisco Martín	0'25
Un individuo	0'10
Juan González Barranco	0'50
Francisco Javier Rey	1'00
Pedro González	0'25
Manuel Fuentes	0'50
Uno que no pasa a Canalejas	0'20
Fermín Urquía	1'00
Evaristo Sánchez	0'50
Manuel Díaz	0'50
Benito Ramos	0'50
Francisco González	0'50
Ceferino Rodríguez	0'50
José Marichal	1'00
Un buen tinerfeño	0'20
Angel García Zúñiga	0'25
Un republicano	0'20
Juan González Lorenzo	0'20
Fernando Galván	0'50
Eduardo Servando	0'20
Eladio Marrero	0'50
Arturo Ferrán	0'50
Juan García Mesa	0'25
Fernando Vallejo	0'25
Uno de tantos	0'50
Curro Meloja	0'25
Un tinerfeño	0'25
Dámaso González	0'15
Uno que odia a Maura	0'05
Queso de bola	0'05
Un antimonárquico	0'05
TOTAL.	170'40

(Continúa abierta la suscripción).

Notas bibliográficas

*Los misterios de la India*, por Emilio Salgari (colección *Viajes y Aventuras*).

Con los cuadernos 10, 11 y 12 de *Los misterios de la India*, que acabamos de recibir, termina esta amena é interesantísima obra de Emilio Salgari, que ha obtenido un éxito inmenso. Aunque el libro puede darse por completo y terminado en el cuaderno 12, anuncia la casa editora Maucci la inmediata publicación, también por cuadernos, de *Los piratas de la Malasia* del mismo Salgari, en cuya obra hallará el lector los más caracterizados personajes que figuraron en *Los misterios de la India*.

Imp. de F. S. Molowny.-Tenerife

# MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de  
**ALFRED WILLIAMS**  
 en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Representante y apoderado de la acreditada casa de  
**SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES**

que es la que ha hecho el mayor número de instalaciones de maquinaria en las Islas Canarias, que se encuentran funcionando satisfactoriamente.  
 La casa cuenta con técnicos y montadores en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, quienes se encargan de hacer las instalaciones en las otras islas.

## Gran despacho

de alpargatas de todas clases

**Pascual Ruiz Hernández**

Santa Cruz de Tenerife  
 Puerta Canseco, 39, antes Consolación

## LA DISTINGUIDA

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS  
 Casa fundada en 1884  
 DE IGNACIO ZAMORANO  
 Valentín Sanz, 6

La bondad de los productos de esta casa hacen que sus ventas aumenten diariamente.

## La Africana

Gran fábrica de tabacos  
**JUAN CABRERA MARTÍN**  
 SANTA CRUZ DE LA PALMA

Depósito en esta Capital, calle Valentín Sanz, número 9.  
**A. BENCOMO**

## GRAN TALLER MECÁNICO

DE CARPINTERÍA

de José Ruiz y Rodríguez

En ventajosas condiciones ofrece sus servicios al público.  
**54, PORLIER, 54**

Barbería  
 y peluquería

DE

Manuel Diaz Beautell

Castillo, n.º 79

## Domenech y Cert Hnos.

Paseo de Colón, 17 y Merced, 20

**BARCELONA**

Agente en Tenerife: Américo L. Méndez

## Cerveza Tuborg

Esta acreditada marca se encuentra de venta en todos los establecimientos de estas islas.

Agente: **Carlos Richardson**

Teobaldo Power, 10

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHUC

DE FÉLIX S. MOLOWNY

Sellos rectos, ovalados, circulares, fechadores automáticos, de franquicia postal, de bolsillo, almohadillas, tinta, etc., etc.

Precios económicos

Esta fábrica compite con las extranjeras

San Francisco 32.—Santa Cruz de Tenerife

La Legalidad  
**CHOCOLATES**  
 Pastas para sopas, Azafranes de la Fábrica  
**LA LEGALIDAD de JOSE FERNAUD**  
**Molino á vapor**  
**Dulces y Pastelillos**  
 Calles de Serrano, Castro y Noria-alta  
 Teléfono 312  
**PAN PARISIEN Y MADRILEÑO**  
 Despachos: calles del Dr. Allart y Candelaria  
**José Fernaud**

**Pedro Torón García**

Agente de Aduanas

Representante de **JUAN B. COLL DE BARCELONA**

## JOSÉ AROZENA

Teobaldo Power, 22

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Representante de importantes casas nacionales y extranjeras

Unico depósito de la máquina de escribir Remington y sus accesorios. Esta máquina es la más completa y acreditada que se conoce. Existe toda clase de modelos, provistas de todas las perfecciones que se puedan desear, tales como: la escritura visible; cinta vicolor; tecla de retroceso; tubulador simple y decimal; aparato totalizador que suma y resta á la vez que escribe, movimiento automático de la cinta y suavidad extremada en el teclado.

Se venden á plazos y al contado, efectuándose también cambios por máquinas usadas de este y otros modelos, con abono de su valor.

## ¡Ni una cana más!

**FLEUR DE NICE**

Nueva tintura instantánea á base de Henne para el cabello y la barba.

Rubio, castaño, castaño obscuro, castaño natural, castaño claro, brun y negro.

La más fija, duradera y económica.

Exija V. á su peluquero no emplee otra.

Los prospectos explican el modo fácil de usarlo. Para el interior se remiten franco de portes.

Precio 10 pesetas frasco. Descuentos importantes al por mayor. Unico depositario:

**A. Jiménez, Candelaria, 29**

PELUQUERÍA

## Barbería, Peluquería

Y BAÑOS

DE JULIO BENÍTEZ

Plaza Constitución, 3 (entresuelo)

Santa Cruz de Tenerife

## DE LO BUENO EL MEJOR

## SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

**CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA** Hemorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

## AURELIO

Gran Fábrica de Tabacos  
 Y CIGARRILLOS  
 DE LAUREANO HERNANDEZ

Especialidad en Brevas  
 Conchas, Regalías,  
 Panetelas, Londres,  
 Cigarrillos corrientes  
**CASTILLO 56**

## Á LOS BEBEDORES DE BUEN GUSTO



y á cuantos quieran conservar sano el estómago, recomendamos esta acreditada cerveza.

**Beber para creer**

Pídase en todos los cafés.

Representante:

Arturo Delgado  
 Castillo, 59

SANTA CRUZ DE TENERIFE

## T. Bolaños

Sombrerería

Ultimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del Panamá.

Plaza de la Constitución  
 frente al Hotel Victoria

## English Bar

BILLAR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10

**FELICIANO RIZO**

## SANTIAGO GONZALEZ

SASTRE

Calle de la Cruz Verde, 14,

Junto al almacén "El Drago"